

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
PRIMER PERÍODO
Acta Nro 12/19
Res. 070/19

Progreso, 26 de abril de 2019.

VISTO: Que por Expediente N° 2019-81-1430-00038, el Auxiliar Contable Florencias Papa, solicita que se realice transposición de Rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$ 222,148,00 que a la fecha presenta saldo insuficiente.

CONSIDERANDO : Que se hace imprescindible la trasposición de Rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectuan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones

CONSIDERANDO : Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1) Autorizar la siguiente transposición de Rubros

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5173 por \$ 15.000,00 (saldo actual \$ 46.199,00).
Programa 143 renglón 5199 por \$ 200.000,00 (saldo actual \$ 713.671,00).
Programa 143 renglón 5211 por \$ 3.574,00 (saldo actual \$ 3.575,00).
Programa 143 renglón 5212 por \$ 3.574,00 (saldo actual \$ 3.575,00).

Programa y renglón reforzado:


Programa 143 renglón 5198 por \$ 15.000,00 (saldo actual \$ 3.628,00).
Programa 143 renglón 5231 por \$ 3.574,00 (saldo actual \$ 1.512,00).
Programa 143 renglón 5299 por \$ 200.000,00 (saldo actual \$ 128.201,58).
Programa 143 renglón 5325 por \$ 3.574,00 (saldo actual \$ 1,00).

Total transportación \$ 222.148,00 .

3) Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Recursos Financieros.

4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JAVIER PETROCELLI
Alcalde




PABLO OLIVERA
Concejal



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ
Concejal



MARÍA JESÚS MOSEGUI
Concejal